

**EN LO PRINCIPAL:** Téngase presente. **OTROSÍ:** Acompaña documentos.

## **SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**CARLOS MONTOYA B.** en representación de **AGRÍCOLA COEXCA S.A.**, en el procedimiento administrativo sancionatorio **D-126-2019**, iniciado mediante la RES. EX. N° 1/ROL D-126-2019 de fecha 30 de septiembre de 2019, a usted respetuosamente digo:

1. Que, en el marco del objetivo de Coexca de siempre velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y de asegurar la calidad de vida de sus vecinos, durante los meses de febrero y marzo de 2021 la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental Proterm efectuó dos Estudios de Impacto Odorante, uno por cada mes. Los mencionados estudios tuvieron por finalidad determinar y/o descartar la posible afectación a la calidad de vida de las personas, producto de la operación actual del plantel de cerdos San Agustín del Arbolito.
2. En el contexto anterior, el informe de Proterm de fecha 5 de marzo de 2021 concluye finalmente que *“en el escenario evaluado (el Proyecto) no presenta superación del límite de 3 OUE/m<sup>3</sup> (percentil 98) en ninguno de los receptores identificados. El receptor que presenta la concentración más alta (R6) fue identificado en una vivienda particular al noreste del plantel con una concentración de 2,24 OUE/m<sup>3</sup>”*.
3. Por otro lado, el informe de Proterm de fecha 7 de abril de 2021 concluye finalmente que *“en el escenario evaluado (el Proyecto) no presenta superación del límite de 3 OUE/m<sup>3</sup> (percentil 98) en ninguno de los receptores identificados. El receptor que presenta la concentración más alta (R6) fue identificado en una vivienda particular al noreste del plantel con una concentración de 2,10 OUE/m<sup>3</sup>”*.
4. En este contexto, los citados informes de olores dan cuenta del cumplimiento de la RCA N° 225/2019 y de que las medidas de dicha autorización ambiental han sido eficaces para lograr cumplir el compromiso de no superar las 3 OUE/m<sup>3</sup> (percentil 98).

5. Que en el mismo marco de lo señalado anteriormente, durante el mes de marzo del año 2021 se desarrolló en el Plantel San Agustín del Arbolito un estudio entomológico por el profesional Christian González Aravena, cuyos resultados se plasmaron en un informe entomológico que se acompaña a esta presentación.
  
6. En el contexto anterior, el informe entomológico concluye que “**Resulta muy poco probable que, los especímenes de Musca doméstica, presentes a más de 4 km de la planta de Coexca, tengan su origen en los galpones de crianza de cerdos**” (página 35) y que “*El plan de fumigación diseñado, basado en la aplicación de insecticidas y la utilización de feromonas de atracción, para disminuir y mantener las poblaciones de M. domestica en niveles tolerables para los trabajadores y habitantes aledaños a la planta de Coexca de San Javier, **se observa como eficiente y funcionando adecuadamente** dada la baja abundancia de esta especie detectada durante el desarrollo de este estudio. Es esperable que, en el mediano y largo plazo, estas medidas mantengan un marcado efecto sobre el tamaño poblacional de M. domestica*” (página 36).
  
7. En este contexto, el citado informe entomológico da cuenta del cumplimiento de la RCA N° 225/2019 y de que las medidas de dicha autorización ambiental han sido eficaces para el cumplimiento de lo determinado en dicha Resolución de Calificación Ambiental.

**POR TANTO:** Ruego a usted tener presente lo señalado.

**PRIMER OTROSÍ:** Sírvase tener por acompañados los siguientes documentos:

1. Informe de resultados de concentración de olores “Plantel Porcino San Agustín del Arbolito” elaborado por Proterm, de fecha 4 de marzo de 2021.
  
2. Estudio de Impacto Odorante “Plantel Porcino San Agustín del Arbolito” elaborado por Proterm, de fecha 5 de marzo de 2021.
  
3. Informe de resultados de concentración de olores “Plantel Porcino San Agustín del Arbolito” elaborado por Proterm, de fecha 6 de abril de 2021.

4. Estudio de Impacto Olorante “Plantel Porcino San Agustín del Arbolito” elaborado por Proterm, de fecha 7 de abril de 2021.
  
5. Informe Entomológico Plantel Crianza de Cerdos, Coexca, San Javier, de marzo del año 2021.